

virtud á la cual ha sido indispensable auxilium  
 el puente de la acequia de que se hace mención  
 es indispensable á su vez aconsejar al Excmo.  
 Ayuntamiento, que sufrague un pequeño  
 gasto mas ocurrido en la obra de la reposición  
 y ampliacion del citado puente, y en su con-  
 secuencia que acuerde el abono de ciento sesenta  
 y ocho pesetas, trece centimos, de la cuenta  
 de trescientas treinta y seis pesetas, veinte  
 y cinco centimos que han importado las  
 obras, en atencion á que la diferencia entre  
 ambas cantidades, será abonada por el luor  
 daumento respectivo."

Y conformandose el Ayuntamiento con el  
 preinserto dictamen, resolvió como en el mismo  
 se propone.

Propone la  
 Comisión se  
 apruebe el presu-  
 puesto de las  
 obras necesarias  
 p<sup>o</sup> utilizar los  
 edificios escuelas  
 de Guadalupe  
 y Albatalia.

Acto seguido diose cuenta del siguiente  
 dictamen:

"La Comisión permanente de Instrucción  
 pública, para evacuar el informe que se ha  
 dignado pedirle el Excmo. Ayuntamiento,  
 sobre la mocion hecha há dos sesiones por  
 el Concejal Sr. Saluerson, sobre el edificio  
 para escuelas en construccion en los partidos  
 de Guadalupe y Albatalia, se ha constituido  
 en los mismos y visto con profunda sa-  
 tisfaccion el estado de las obras del edificio  
 de que se trata. Y la inspeccion fue tanto  
 mas agradable, cuanto que de todos era ig-  
 norado que en ese rincon de nuestra luerta  
 se estuviesen llevando á cabo esas obras que  
 revelan miras muy levantadas en los